ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ALDEALICES

Durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, se hallará de manifiesto en el Secretaría de este Ayuntamiento, los siguientes documentos:

Padrón de agua y basuras, correspondiente al ejercicio 2014.

Todo ello, al objeto que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen convenientes.

Aldealices, 16 de junio de 2014.– El Alcalde, Atanasio Castillo Fernández. 1740

BOPSO-75-04072014